Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

ACTA N° 21 DE 2020
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Educación

Fecha: 7 de julio de 2020
Hora: 58:00 pm
Lugar: Sala de Juntas Despacho - Secretaría de Educación

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Martha Alexandra Ruiz Agudelo	Secretaria de Despacho
Alejandra Márquez Mejia	Subsecretario de Planeación Educativa
Juan David Agudelo Restrepo	Subsecretario Administrativo y Financiero
Jose Wilmar Sanchez Duque	Subsecretario Prestación del Servicio

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Patricia Ariza Velasco	Asesora del Despacho
German Sánchez Ortiz	Asesor – Sub Administrativa y Financiera
Pedro Pablo Pelaez Gonzalez	Profesional de apoyo- Contratación
Juliana Carolina Jaramillo Orrego	Profesional de apoyo- Contratación
Jose Hilario Velez Quintero	Profesional de apoyo- Contratación
Yovany Alonso Goez	Profesional de apoyo- Contratación
Diego Alejandro Sanchez Montoya	Profesional de apoyo- Contratación
Henry Daniel Jimenez Oviedo	Profesional de apoyo- Contratación
Borman Rengifo Suaza	Profesional de apoyo- Contratación
Jhonatan Steven Molina Tamayo	Técnico de apoyo – Contratación
Maria Cecilia Soto Agudelo	Coordinadora de contratación

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Isabel Angarita Nieto	Líder de Programa – Unidad Jurídica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

1.1. Necesidades a incluir

No aplica

1.2. Necesidades a ajustar

No aplica

1.3. Necesidades que se deben excluir

No aplica

2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC)

Necesidades a incluir
No aplica

Necesidades a ajustar
No aplica

3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal

Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir
No aplica

Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

NECESIDAD/ CONTRATO	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR
4600080694	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de acciones de movilización social del Programa Buen Comienzo	Unipersonal	Supervisor Liquidador: C.C,N° Lina Maria Gil Zapata 43108182
4600083243	Prestar el servicio de transporte especial de pasajeros para los asistentes al Festival Buen Comienzo 2019	Unipersonal	Supervisor Liquidador: C.C,N° Lina Maria Gil Zapata 43108182
4600078941	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 2 Sur No. 53 – 140, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL.	Unipersonal	Supervisor Liquidador: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153
4600078955	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 123 No. 51 A 17 para el funcionamiento del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIA IGNACIANA.	Unipersonal	Supervisor Liquidador: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153
4600078969	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 44 CR 51 – 50 tercer y cuarto piso del edificio bulevar de San Juan, para el funcionamiento de SEDE ADMINISTRATIVA ALTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Unipersonal	Supervisor Liquidador: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153
4600079015	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Medellín	Unipersonal	Supervisor Liquidador: Mario Alberto García Echeverri 71590397
4600079960	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, reparación y	Unipersonal	Supervisor Liquidador: HERMAN VILLAMIL OSPINA C.C.N° 4598730

	mejoramiento de la infraestructura física en las sedes educativas		
4600084524	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 76A No. 103 C 43, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084525	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 52 No. 109 A 18, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084526	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 72 No. 95 -20, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARIA EL ROSAL.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084527	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 66 AA No. 113 A 04 para el funcionamiento de la TECNO ACADEMIA	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084529	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 92 No. 34 D 53, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084530	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 16 A No. 65 G 04 para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084532	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 96 B No. 78 C 11, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084533	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 45 No. 22 A 81 para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084535	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 68 No. 42 - 70, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATER DEI.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084536	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 82 No. 50 C 10, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084539	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 122 No. 51 B 30 y CL 123 No. 51 A 11, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIA IGNACIANA.		Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153

		Unipersonal	Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084540	Arrendamiento del inmueble ubicado en CL 82 C No. 50 C 126, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084541	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 47 No. 99 -77 para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084544	Arrendamiento de los inmuebles ubicados en Carrera 23 B No. 84 B 85 y Carrera 23 B No. 84 B 27, para el funcionamiento INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BÉLGICA SEDE BELLO ORIENTE.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084764	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 2 Sur # 53 – 140, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084546	Arrendamiento el inmueble ubicado en la CL 7 No. 56 - 08, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084549	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 59 A No. 39 - 54, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA SECCIÓN ESCUELA HIPÓLITO LONDOÑO MESA	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084553	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 77 A No. 90 D 35, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA VILLA LA CANDELARIA	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084555	Arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 88 No. 77 A 11, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084557	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 29 No. 110 A 83, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084558	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 95 A No. 89 - 73, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA AURES.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084559	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 123 No. 51 A 17 para el funcionamiento del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIA IGNACIANA.		Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153

		Unipersonal	Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084560	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 44 CR 51 – 50, Segundo piso para el funcionamiento de SEDE ADMINISTRATIVA ALTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084562	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 44 CR 51 – 50, tercer, cuarto, y quinto para el funcionamiento de SEDE ADMINISTRATIVA ALTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258
4600084564	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CL 38 SUR # 70 - 181, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO SECCIÓN ESCUELA MANUEL MARÍA MALLARINO.	Unipersonal	Supervisor Principal: MARTA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ C.C.N° 43.068.153 Supervisor Suplente: TOMAS WHITE CASTILLO 71314258

4. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	
Adición	4600084350
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	4600084240 4600084243 4600084244 4600084247 4600084248 4600084252 4600084253 4600084254 4600084255 4600084256 4600085321 4600084249 4600084687 4600084246 4600084250 4600084688 4600084245 4600084686 4600084242 4600084684 4600084689 4600084350 4600085151

CONTRATO	**OBJETO**	**CONCLUSIÓN**
4600084240 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “ALTAVISTA	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema

		integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084243 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "MARTA LILIANA HERRERA REYES"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084244 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “MANANTIALES”	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084247 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “PUERTA DEL SOL”	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		3. Cláusula séptima relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084248 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "MORAVIA"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084252 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "SANTO DOMINGO"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084253 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "MONTECARLO"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084254 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “DOCE DE OCTUBRE”	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084255 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "UVA ILUSIÓN VERDE"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084256 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “LA HUERTA”	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		2. Cláusula Tercera relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600085321 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO NUEVO AMANECER	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del convenio: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del convenio, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2 Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el ASOCIADO previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. Y Segunda modificar el parágrafo primero desembolsos de los recursos. **3. Cláusula Sexta** relacionado con el COMPROMISOS de las PARTES incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084249 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO “AURES”	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084687 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA AURORA	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos

		Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba
4600084246 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "CALAZANIA PÁRROCO ROBERTO SEGUIN"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084250 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "CARPINELO"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba
4600084688 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de

	COMIENZO "CAMUNA TRECE"	las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba
4600084245 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "EL PINAL"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba
4600084686 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "MAMA CHILA"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084242 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se

	BUEN COMIENZO "SAN ANTONIO DE PRADO"	indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084684 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "CASTILLA PEDREGAL"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084689 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO "LUSITANIA"	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Modificación 02 de Tres (3) cláusulas del CONTRATO: **1. Parágrafo de la Cláusula Primera** relacionado con el alcance del objeto del CONTRATO, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). **2. Cláusula Tercera** relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo. **3. Cláusula séptima** relacionado con las Obligaciones del Contratista incluyendo un compromiso adicional relacionada con el sistema integrado de gestión. Y la Segunda, con la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional –AAVN- (Bienestarina MAS@). Se aprueba.
4600084350 DE 2020	Prestación de servicios para implementar el componente territorial	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: Adición N° 1 por valor de Ciento setenta y siete millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos M/L ($ 177.348.787 M/L).

	del programa Escuela entorno protector en las instituciones educativas de la ciudad de Medellín	Otrosí N° 1 Para modificar el Parágrafo de la Cláusula Primera relacionado con el alcance del objeto del contrato, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus). Se aprueba.
4600085151	Contrato Interadministrativo para ofrecer formación en competencias de programación de sistemas de información a estudiantes de Media Técnica.	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud de: MODIFICACION: cambio en las especificaciones esenciales del contrato: • Inclusión del nombre de las Instituciones receptoras del servicio. • Cambio en forma de pago. • Cambio en los perfiles del personal docente y la cantidad de asesores, página. • Redistribución de horas modulares. • Reestructuración de las obligaciones 6 y 7 pactadas inicialmente en el contrato Se aprueba

.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia